



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

SAN FELIPE, GUANAJUATO

San Felipe, Gto., a 24 de mayo de 2022.

FS-1593.

Exp. SF-30-05-01-08-0-310.

Asunto: **Convocatoria a sesión XXXIII.**

H. Ayuntamiento

Presente

Por acuerdo del Presidente Municipal en términos de los artículos 61, 63, 65, 69, 77, fracción décima segunda, y 128, fracción primera, todos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, se le convoca a la **XXXIII Trigesima Tercera Sesión, Ordinaria**, de Ayuntamiento, que tendrá lugar el día **jueves 26 veintiséis de mayo del presente año**, a partir de las **8:30 ocho horas con treinta minutos**, en el **Salón de Cabildos “José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado”** de la Presidencia Municipal, para lo que se propone el siguiente **orden del día**:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación formal de la sesión.
3. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
4. Se somete a consideración del Ayuntamiento el acta de sesión XXXI para su aprobación, previa corrección, modificación o adición.
5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la conformación del Consejo para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia Laboral, en la Administración Pública del Municipio de San Felipe, Guanajuato. Toma de protesta.
6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la licencia de uso de suelo del proyecto giro bar de la calle Guerrero 110, del Barrio de San Miguel, en este municipio, según dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
7. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, turnar a la Comisión de Reglamentos el proyecto para realizar varias reformas al Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato.
8. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, turnar, a las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y a la de Recursos Humanos, la solicitud de la Primera Modificación a la Plantilla de Personal Administrativo, así como al Tabulador.



SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

SAN FELIPE, GUANAJUATO

9. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, turnar a las comisiones de Juventud y a la de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, la solicitud descrita en el oficio recibido con folio 916 el 24 de mayo del presente año.
10. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, el Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de San Felipe, Guanajuato.
11. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe bimestral que presenta la Contraloría Municipal, del 01 de marzo de 2022 al 30 de abril de 2022.
12. Se hace del conocimiento del Ayuntamiento el informe correspondiente al periodo del 10 de abril de 2022 al 09 de mayo de 2022 de la Unidad de Protección Civil.
13. Clausura de la sesión.

Esperando **contar con su puntual asistencia**, agradezco su atención a la presente.

A T E N T A M E N T E


Miguel Gerardo Jaramillo Ortiz
Secretario del Ayuntamiento

